

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE
2022-2**

Esta versión del programa de la UTE se considera excepcional debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Con la finalidad de dar cumplimiento satisfactorio a los resultados de aprendizaje declarados y al propósito formativo comprometido, las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia y serán validados por la Dirección de Escuela de Pregrado. Se informará de manera oportuna a sus participantes a través de los canales institucionales formales.

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: CLINICA ODONTOLÓGICA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE II
Código UTE	: OD080037-1
Nombre de la UTE en inglés	: DENTAL CLINIC OF CHILD AND ADOLESCENT II 2022
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 6
Requisitos	: Clínica Odontológica del Niño y del Adolescente I
Semestre	: Sexto semestre
Año académico	: 2022
Cantidad de horas totales de la UTE	: 162 horas cronológicas
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 9 horas cronológicas
N° de horas Presenciales y no presenciales ¹	: 7 horas presenciales, 2 horas no presenciales
Número de estudiantes	: 115
Día y horario presencial de la UTE	: Martes y Jueves 14:00 a 17:30 hrs.
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Dra. Pamela Figueroa
Coordinador de la UTE	: Prof. Dra. Rosa Elena Sepulveda Dra. Melissa Solar
Coordinador de nivel	: Prof. Dra. Patricia Palma

¹ Actividad presencial: Es aquella actividad académica que realiza el/la estudiante cara a cara con profesores(as) y compañeros(as) en las aulas y espacios de la Facultad (clases en aulas, laboratorios, preclínicos y clínica, seminarios, talleres).

II. PALABRAS CLAVES. Niño, Adolescente, Diagnóstico, Prevención.

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

Esta UTE contribuye a que el Odontólogo en formación, sea capaz de promover salud oral en niñas, niños, adolescentes, entorno familiar y comunitario. Se reforzará conceptos en salud y enfermedad de las principales patologías buco-máxilo faciales más prevalentes en el país, que contribuirá a que el estudiante sea capaz de formular un diagnóstico, pronóstico y realizar un tratamiento preventivo odontológico con enfoque de riesgo cariogénico en niños y adolescentes.

El estudiante durante su formación interactuará con distintas disciplinas odontológicas valorando las interconsultas y reconociendo la importancia de la derivación, toda vez que el paciente lo requiera, por su patología de base. Esta UTE se relaciona con las UTEs de Intervención Familiar y Comunitaria II, Clínica Odontológica del Niño y Adolescente I y Bases Científicas y Clínicas para el Diagnóstico en Odontología II.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera)

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
ÁMBITO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS	
1.INTERPERSONALES	1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad.
2. CIUDADANAS	2.1. Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones en la búsqueda de la salud de las personas.
ÁMBITO DE DESEMPEÑO CLÍNICO	
<i>1. APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS, EN DIENTES, ÓRGANO PULPAR, TEJIDO PERIODONTAL, MUCOSA ORAL Y ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.</i>	1.1. Determinar intervenciones preventivas en niños y adolescentes con el fin de mantener una adecuada salud bucomaxilofacial y estimular conductas de auto cuidado en salud bucal. 1.2. Seleccionar los diversos métodos de control mecánico y químico del biofilm según riesgo. 1.3. Indicar y aplicar fluoruros y sellantes según riesgo y protocolo. 1.4. Prevenir anomalías dentomaxilares
<i>2. DIAGNOSTICAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL,</i>	2.1. Construir la historia clínica del paciente con el registro de la información pertinente.



<p><i>GLÁNDULAS SALIVALES, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, NEUROMUSCULATURA, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.</i></p>	<p>2.2. Realizar diagnóstico, utilizando tecnología y equipamiento necesario.</p> <p>2.3. Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología.</p> <p>2.6 Indicar e Interpretar correctamente exámenes imagenológicos.</p> <p>2.7 Indicar e Interpretar adecuadamente exámenes complementarios de laboratorio.</p> <p>2.9 Diagnosticar patologías buco maxilofaciales, considerando los aspectos sistémicos del paciente.</p> <p>2.10 Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio bucomaxilo facial.</p> <p>2.11 Realizar interconsultas y derivación en forma oportuna y pertinente en pacientes de cualquier edad.</p>
<p><i>3. TRATAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, FUNCIÓN NEUROMUSCULAR, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR, ÓRGANO PULPAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES, OFRECIENDO SOLUCIONES PERTINENTES Y SATISFACTORIAS.</i></p>	<p>3.1 Realizar intervenciones utilizando tecnología y equipamiento necesario.</p> <p>3.2 Devolver y/o mantener la salud de las estructuras bucomaxilofaciales empleando protocolos.</p> <p>3.3 Prescribir fármacos para tratamiento de patologías o disfunciones bucomaxilofaciales según protocolo.</p>
<p><i>4. APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL TRABAJO Y DE AUTOCUIDADO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL.</i></p>	<p>4.1. Planificar y ejecutar el trabajo clínico en una modalidad de atención simplificada y ergonómica.</p> <p>4.2. Aplicar protocolos de protección de la salud ocupacional y prevención de riesgos en el trabajo.</p>
AMBITO DE DESEMPEÑO PROMOCIÓN DE LA SALUD ORAL	
<p>3. FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, UTILIZANDO ENFOQUES DE SALUD INTEGRAL E INCORPORANDO VARIABLES BIOLÓGICAS, SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES.</p>	<p>3.1 Diseñar Programas Educativos en salud oral específicos para diferentes comunidades.</p>
PRECLÍNICO	
<p><i>1. APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL TRABAJO Y DE AUTOCUIDADO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL.</i></p>	<p>4.1. Planificar y ejecutar el trabajo clínico en una modalidad de atención simplificada y ergonómica.</p> <p>4.2. Aplicar protocolos de protección de la salud ocupacional y prevención de riesgos en el trabajo.</p>

2. APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS, EN DIENTES, ÓRGANO PULPAR, TEJIDO PERIODONTAL, MUCOSA ORAL Y ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.	1.3. Indicar y aplicar sellantes según riesgo y protocolo. 1.3. Indicar y aplicar fluoruros según riesgo y protocolo.
--	--

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

(Señalar todos los RA, incluidos los correspondientes a los módulos preclínicos, clínicos, de laboratorio)

<p>RA1: Indicar terapias preventivas de patología bucales más frecuentes, de acuerdo al plan de tratamiento con enfoque de riesgo en niños y adolescentes, para mantener la salud bucal.</p>
<p>RA2: Aplicar las bases teóricas del trabajo ergonómico simplificado utilizadas en la clínica de odontología, en el contexto del preclínico correspondiente, para planificar su trabajo clínico considerando el fomento de estilos de vida saludables.</p>
<p>RA3: Elaborar un diagnóstico integrando determinantes sociales, biológicos, conductuales y antecedentes clínicos y de exámenes complementarios del niño y del adolescente, de acuerdo a modelo establecido, con enfoque de riesgo social y biológico, basados en evidencia científicas actuales, para elaborar un plan de tratamiento de patologías bucales más frecuentes.</p>
<p>RA4: Diseñar un Proyecto de Promoción y Prevención en salud oral en niños, adolescentes y su familia, considerando las bases científicas actuales de acuerdo a la edad y temática establecida, con la finalidad de estimular conductas de autocuidado en salud oral en la población.</p>
<p>RA5: Realizar el trabajo a cuatro manos, en situación preclínica, basados en los principios ergonómicos de trabajo simplificado y de mejoramiento de estilos de vida saludables, para hacer más eficiente el trabajo clínico</p>
<p>RA6: Realizar intervenciones en dientes artificiales, referidas a sellantes, en el contexto preclínico del desarrollo de destrezas del trabajo clínico en los estudiantes, para reforzar las piezas dentarias.</p>

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES (Si la UTE tiene módulos, no incluirlos en este esquema)

NOMBRE UNIDAD/ MÓDULO PRECLINICO DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE Indicar número de RA	INDICADORES	ACCIONES
Unidad I: Prevención de	RA1	1.1. Determina los distintos métodos de control	Participan en: -Clases teóricas sincrónicas



<p>patologías maxilofaciales más frecuentes</p>		<p>mecánico y químico de la biopelícula, de acuerdo al grupo etario.</p> <p>1.2. Indica medidas locales de refuerzo del hospedero (sellantes, flúor).</p> <p>1.3. Señala conductas que fomentan hábitos saludables en salud bucal</p> <p>1.4. Señala conductas para prevenir la instalación de hábitos para funcionales orales y/o su eliminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Clases teóricas asincrónicas -Talleres - Estudian apuntes - Ven analizan videos de apoyo - Leen y estudian bibliografía recomendada - Resuelven Casos clínicos - Analizan Casos clínicos en plenarias de grupo. - Feedback de distintas materias - Trabajan en grupo. - Participan en evaluaciones formativas y sumativas.
<p>Unidad II: Ergonomía en la práctica Odontológica (Contenido transversal)</p>	<p>RA2</p>	<p>2.1. Determina los diferentes principios de trabajo clínico ergonómico en situación específica simulada.</p> <p>2.2. Explica la importancia de cada principio en el contexto de la clínica odontológica de la situación dada.</p> <p>2.3 Planifica una situación de trabajo simplificado según los principios de ergonomía.</p>	<p>Participan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Clases Teóricas sincrónicas -Clases teóricas asincrónicas - Estudian apuntes - Ven analizan videos de apoyo - Leen y estudian bibliografía recomendada - Realiza tarea de planificación de diferentes mesas de trabajo según el procedimiento a realizar. - Analizan tarea de planificación en plenarias de grupo. - Feedback de distintas materias - Trabajan en grupo. - Participan en evaluaciones formativas y sumativas.
<p>Unidad III Diagnóstico en Odontología del Niño y Adolescente.</p>	<p>RA3 : Elaborar un diagnóstico integrando determinantes sociales, biológicos, conductuales y</p>	<p>3.1 Identifica los elementos semiológicos normales y patológicos para el diagnóstico clínico buco máxilo facial del niño y el adolescente.</p> <p>3.2 Identifica el proceso de</p>	<p>Participan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Clases Teóricas presenciales -Talleres presenciales - Estudian apuntes - Ven y analizan videos de apoyo - Leen y estudian bibliografía



	<p>antecedentes clínicos y de exámenes complementarios del niño y del adolescente, de acuerdo a modelo establecido, con enfoque de riesgo social y biológico, basados en evidencia científica actuales, para elaborar un plan de tratamiento de patologías bucales más frecuentes.</p>	<p>Consentimiento y Asentimiento Informado</p> <p>3.3 Identifica motivo de consulta.</p> <p>3.4 Realiza anamnesis considerando determinantes sociales, biológicos, conductuales.</p> <p>3.5 Realiza examen físico general y segmentario</p> <p>3.6 Formula hipótesis diagnósticas del paciente simulado.</p> <p>3.7 Solicita exámenes complementarios (laboratorio, modelos e imágenes) pertinentes.</p> <p>3.8 Interpreta exámenes complementarios (laboratorio, modelos e imágenes) pertinentes.</p> <p>3.9 Formula un diagnóstico en el paciente simulado, considerando los elementos semiológicos, manejo de la conducta y exámenes complementarios.</p>	<p>recomendada</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resuelven Casos clínicos - Análizan Casos clínicos en plenarias de grupo. - Feedback de distintas materias - Trabajan en grupo. - Participan en evaluaciones formativas y sumativas.
<p>Unidad IV: Diseño de Proyecto Educativo para la Promoción y Prevención en salud oral del niño y el adolescente</p>	<p>RA4:</p>	<p>4.1 Determina los elementos específicos de la temática a trabajar de acuerdo con los objetivos entregados.</p> <p>4.2 Organiza el trabajo de acuerdo al modelo entregado.</p> <p>4.3 Determina un plan general de como piensa abordar la temática, avalado en la evidencia científica.</p> <p>4.4 Señala las etapas del diseño del Proyecto Educativo de acuerdo a modelo establecido considerando la edad de los niños y el tema asignado.</p>	<p>Para alcanzar los RA los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Realizan búsqueda de bibliografía del tema educativo a desarrollar. b) Trabajan en grupo c) Desarrolla guías de trabajo d) Define conceptos básicos del Proyecto. e) Asisten a retroalimentación con su docente f) Hacen informe Avance 1.

		<p>4.5 Explica el tipo de instrumento educativo que va a desarrollar basado en la situación problema.</p> <p>4.6 Determina propósito, materiales, estrategias comunicacionales y motivacionales del instrumento educativo relativo a la promoción y prevención en salud oral para niños, adolescentes y su familia.</p> <p>4.7 Construye video educativo que dura 3 minutos máximo, que utiliza lenguaje acorde al grupo etareo y tema establecido, visualmente comunica el mensaje con imágenes, sonido y gestualidades, y es coherente con los objetivos propuestos.</p>	<p>g) Hacen informe con guion del proyecto educativo.</p> <p>h) Hacen video educativo</p> <p>g) Hacen un resumen del proyecto</p>
--	--	--	---

MÓDULOS

Si la UTE tiene planificados módulos de actividades preclínicas, clínicas o de laboratorio, debe completar el siguiente cuadro: (Incluir una línea por módulo)

NOMBRE MÓDULO DE APRENDIZAJE PRECLINICO /CLÍNICO / DE LABORATORIO	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	FECHA(AS) DE REALIZACIÓN
Módulo 1 Ergonomía en la práctica Odontológica (Contenido transversal)	RA5: Realizar el trabajo a cuatro manos, en situación preclínica, basados en los principios ergonómicos de trabajo simplificado y de mejoramiento de estilos de vida saludables, para hacer más eficiente el trabajo clínico	Grupo A: Martes 20 de septiembre Grupo B: Martes 27 de septiembre

<p>Módulo 2 Prevención en Odontopediatría</p>	<p>RA6: Realizar intervenciones en dientes artificiales, referidas a sellantes, en el contexto preclínico del desarrollo de destrezas del trabajo clínico en los estudiantes, para reforzar las piezas dentarias.</p>	<p>Grupo A: Martes 25 de octubre Grupo B: Martes 8 de noviembre Grupo C: Martes 15 de noviembre</p>
--	--	--

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Clases presenciales: actividad realizada por uno o más docentes expertos en un tema, para compartir información, donde los estudiantes participan con preguntas.

Talleres de resolución y presentación de casos clínicos en forma presencial actividad evaluada utilizando rúbricas, que se desarrolla de forma grupal. Los estudiantes presentan un powerpoint a sus pares y docentes.

Módulos preclínicos:

- **Módulo preclínico de ergonomía:** en estas actividades se desarrollan los temas presentados en las clases teóricas de ergonomía, contextualizándolos en situaciones clínicas concretas.
- **Módulo preclínico confección de modelos:** en esta actividad los estudiantes deben tomar impresión de modelo de yeso entregado por equipo docente, realizando el montaje de los dientes artificiales.
- **Módulo preclínico preventivo y operatoria:** actividad de destreza sicomotora en piezas primarias de marfilina. Aplicación de sellantes en dientes de marfilina.

Talleres de resolución de casos clínicos en trabajo autónomo en estas actividades se desarrollan los temas presentados en las clases teóricas, contextualizándolos en situaciones clínicas concretas.

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

Evaluación sumativa

- **Controles:** evaluaciones de respuesta corta.
- **Certámenes:** serán de carácter acumulativo y basado en los indicadores de aprendizaje de las unidades temáticas de la UTE. Cada certamen incluye los contenidos actuales y los ya evaluados



anteriormente en esta UTE como en la UTE del niño y adolescente I.

- Evaluación del Instrumento Educativo elaborado por el grupo de estudiantes.
- Evaluación individual del video de ergonomía.

El nivel de exigencia de evaluaciones será de un 60% para obtener nota 4.0 (Cuatro)

Evaluación formativa:

Tareas: Actividades de desarrollo individual evaluados sumativa o formativamente.

Retroalimentación: Realizada en cada evaluación sumativa o formativa.

Nota presentación a examen	70%
Examen de Primera	30%
Examen de segunda	50%

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN:					
	Area Teórica				
60 %	Control 1:	5 %			
	Control 2:	5 %			
	Certamen 1	20 %			
	Certamen 2	20 %			
	Elaboración Instrumento Educativo:	10%	Escala de apreciación:	60 %	
			Resumen	30 %	
Evaluadores Externos			10 %		
	Módulos Preclínicos				
40 %	Video Ergonomía	20 %			
	Control preclínico 1	5 %			
	Preclínico 2 " montaje dientes"	5 %			
	Preclínico 3 "aplicación de sellantes"	6 %			
	Control preclínico 3	4 %			

IX. ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.



- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

NOTA: La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

X. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS



- Los estudiantes que ingresan a actividades presenciales deben haber realizado obligatoriamente el curso “Recomendaciones y Normativa para la Prevención de COVID-19 en Estudiantes, Académicos y Personal de Colaboración de la FOUCH” . Además de contar con el Pase de movilidad o un PCR de un máximo de 72 horas.
- Las normativas vigentes para 2022.

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014

- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**
Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.
Artículo 18: *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva. Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE. Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente. El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria. Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente. Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.*



Artículo 19: *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA.

Se refiere, por ejemplo, a los textos de apoyo en aula, guía de taller, video de clases, entre otros.
Videos de clases en material docente.
Apuntes en material docente.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Embriología
Langman. Embriología Médica con orientación clínica. T.W. Sadler. Traducción de José Luis E. Ferrán, Lilianna G. Vauthay, 2001.

Crecimiento y Desarrollo:
Aguila F, Enlow D. Crecimiento Cráneo facial. Ortodoncia y Ortopedia.
Manual de Crecimiento y Desarrollo FOUCH.

Odontopediatría:
Odontología Pediátrica. Bordoni; Escobar Rojas; Castillo Mercado Editorial Panamericana. 2010.
Odontología Pediátrica. Prof. Dr. F. Escobar /2004.
Lesiones dentarias traumáticas. Andreasen.
Cariología Clínica. Bases preventivas y restauradoras. G. Moncada. I. Urzúa y cols. 2008.
Psicología y manejo del niño en la atención odontológica:
Adaptación del Niño a la Atención Odontológica. Prof. Dr. F. Queirolo.

Prevención:
Flúor terapia en Odontología. Fundamentos y aplicaciones clínicas. S.Gómez. 4ª Edición 2010.
Manual de normas en la atención odontológica. MINSAL. 1998.
Manual de normas en actividades preventivas. MINSAL. 1998.
Manual de normas de flúor. MINSAL. 2015.
Guía clínica de atención el niño de 6 años. MINSAL. Dental. 2013.

Odontología del bebé:
Odontología para el Bebé. L. R. Figueiredo Walter. Edit. Amolca. 2000.
Odontopediatría en la primera infancia. María Salette Nahas P Correa. Editora Santos Ltda. 2009.

Pediatría:



Semiología pediátrica. Conociendo al niño sano. L. Schonhaus; M. Assef. Edit. Mediterráneo. 2004.

Puericultura. El cuidado del niño y jóvenes del siglo XXI. Edit. Universitaria Dr. Nelson Vargas. 2004.

Tratado de pediatría médica. Meneghello R. 5ta ed. 2011.

Enfermedades crónicas de la infancia. Una perspectiva desde América latina. Nelson Vargas. Fac. de Medicina U. de Chile. 2005.

Ortodoncia

Rakosi Thomas, Irmtrud Jonas "Atlas de Ortopedia Maxilar: Diagnóstico".

Canut B. José Antonio "Ortodoncia Clínica" Salvat Editores S.A

Gregoret Jorge "Ortodoncia y Cirugía Ortognatica." Espax Publicaciones Médicas Barcelona España 1988.

Profitt William R. "Ortodoncia Teoría y Práctica". Mosby/Doyma Libros. Madrid –España.

En este sitio están disponible (para lectura, no para descarga) los libros digitalizados de la facultad.

http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib/catalog/category/c_odontologia hay que ingresar con clave pasaporte o cuenta mi uchile.

REVISTAS

Journal of Pediatric Dentistry

Journal of Dentistry for Children

Journal of Periodontics

Journal of Clinical Pediatric Dentistry

Revista de Odontopediatría Latinoamericana

Revista de la Sociedad Chilena de Pediatría

Revista Chilena de Ortodoncia

International Journal of OdontoStomatology

International Journal of Interdisciplinary Dentistry

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

"Manual Evolución de la Dentición. Actualización. Manual de autoinstrucción". Apunte del Departamento del niño y ortopedia dentomaxilar de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, Área de Ortodoncia y Ortopedia dentomaxilar 2015.

Otras especificadas en plataforma U-Cursos

RECURSOS WEB.



FACULTAD
ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE CHILE



RECURSOS WEB.

Plataforma U-Cursos.
www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed
www.aapd.org/policies/
<http://www.eapd.gr>
<http://www.iapd.org>
<http://www.minsal.cl>

** Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.*